



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuosos de José María Morelos y Pavón"

Ocoyoacac, México.
Junio 24, 2015

Oficio No. UMB/205BO10100-0561/2015

Folio de la Solicitud:
00005/UMB/IP/2015

**C.
PRESENTE**

En atención a su solicitud remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00005/UMB/IP/2015, en fecha 12 de junio del año en curso, en la cual solicitó lo siguiente:

"Del personal adscrito a la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario:

- 1) Nombre completo
- 2) Cargo
- 3) Nombre de la Unidad administrativa donde labora
- 4) Fecha de Ingreso
- 5) Percepciones mensuales brutas y netas".

Asimismo, dentro del recuadro denominado CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN, el ciudadano menciona lo siguiente:

Coordinadora: M.C. A. Elizabeth Laura Valdés Hernández
Clave de Institución: 15ESU0026Q
Dirección: Carretera Federal Toluca-Zitácuaro km. 47, San Agustín Berros, Villa Victoria, Estado de México. C.P. 50960.
Contacto: (01 726) 251 63 13
Correo electrónico: uesvillavictoria@umb.mx

Atento a ello, y atendiendo la modalidad de entrega solicitada por Usted, a través del formato correspondiente, misma que consiste en copias certificadas (con costo) y con fundamento en el artículo 48 de la Ley en la materia; así como al artículo TREINTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los


**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuosos de José María Morelos y Pavón"

Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de octubre de 2008, me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Información ya cuenta con la información solicitada en documento certificado; por lo que deberá realizar el pago de \$59.00 a la cuenta número 0180826057 a nombre de la Universidad Mexiquense del Bicentenario de BBVA BANCOMER; voucher que deberá exhibir en original previo a la entrega de la copia certificada solicitada.

Posteriormente, deberá presentarse en el Módulo de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicado dentro de las Instalaciones del edificio de Rectoría de esta Universidad, cito en Kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, México. C.P. 52740; de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir del día siguiente a la notificación del recibo de pago correspondiente, con la finalidad de realizar la entrega.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADA GENERAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**



C.e.p. Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla.- Rector y Presidente del Comité de Información,
Ing. Juan Manuel Moreno Jurado.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Archivo
L'DAMC/magg

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**